

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 27

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 09 de Mayo de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya,
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira,
Pablo Contreras Cortínez
Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 25 DE 28/04/2017 Y N° 26 DE 02/05/2017
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación modificación Presupuestaria DAEM
- Aprobación Ordenanza Parquímetros
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes María Inés Soto, Secplan; Mario García, Jefe DAEM(S), Sandra Cuevas, profesional Finanzas DAEM, Darwin Maureira, Director de Salud, Juan Rogazy, apoyo Departamento de Salud, Leonardo Yáñez, Presidente Asociación de Funcionarios de Salud, acompañado por Sra. Mónica Ossa, cónyuge Dr. Cáceres. Felipe Corvalán, DIDECO.

Correspondencia: Se ha entregado una carta del Centro de Padres y apoderados de la escuela Francisco Pérez Lavín (Sector Palma Rosa) y otra del Doctor Cáceres por el tema de la Asignación del art. 45 de la Ley 19.

APROBACIÓN ACTAS N° 25 DE 28/04/2017 Y N° 26 DE 02/05/2017

Se vota y aprueba el Actas N° 25 de 28/04/2017 y N°26 de 02/05/2017, por unanimidad y con la observación en el Acta N° 26 de que el basural es en la esquina de calles Pablo Neruda con Bosque y no con Tarapacá como se menciona.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, Secplan y solicita se apruebe un traspaso por \$1.700.000.- desde el ítem otros para el ítem premios y otros; que es para la adquisición de insumos varios para el Teatro, según correo que se adjunta. Según Oficio N° 103 de 04/052017. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Sandra Cuevas y solicita se apruebe una modificación por \$12.000.000.- desde el ítem desahucios e indemnizaciones para el ítem aguinaldo y bonos; que es para el

pago de la primera cuota del Bono Escolar y Adicional, correspondiente a los trabajadores Código del Trabajo, según señala minuta explicativa. Según Oficio N° 501 de 04/052017. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ORDENANZA PARQUÍMETROS

Se retira el punto de tabla.

VARIOS

Sra. Alcaldesa comienza señalando que trae la respuesta respecto de carta hecha llegar por el Sr. Concejal Maureira la sesión pasada sobre denuncia de un grupo de personas en contra de una profesora de la escuela de Villa Rosa. Da la palabra a Mario García, quien señala que habiéndose reunido la Sra. Alcaldesa con el Sr. Director de la escuela y con él como Jefe DAEM (S) hay que diferenciar dos cosas, una es la forma de entrega de esta denuncia y la otra es su contenido. Explica largamente que la forma no fue la indicada, ya que no se siguió el conducto regular, que los 84 firmantes no lo hacen a continuación de la carta, por lo que bien puede tratarse de otra convocatoria. La Sra. Alcaldesa asegura que hubo personas que al ser consultadas sobre su firma en tal nómina dijeron desconocer para qué estaban firmando. El Sr. García argumenta también que entre los firmantes hay varones, cuando en esa Escuela todos los apoderados son mujeres.... Que llama la atención, que también hay gente que no pertenece a la escuela. El Concejal Sr. Maureira les dice que los hombres perfectamente pueden ser los padres de los alumnos y que se le indicó que también firmaron la carta ex alumnos y otros padres y apoderados que antes tuvieron problemas con esta profesora y que la conocen, por lo que quisieron respaldar la carta. Concejal Mattas opina que siendo padres o apoderados no ve el problema, ya que los centros de Padres son Centros de Padres y Apoderados. Aclara el Sr. García que una denuncia seria debe llevar un responsable, y en este caso no lo hay, porque la fotocopia de estas 84 firmas no necesariamente se relaciona con la carta (no costa aquello) y que frente a tan grave denuncia las únicas opciones son sobreseer o destituir.

En segundo término el Sr. García señala que no habiendo responsables de la carta denuncia no es posible dar curso a una investigación formal, y que si embargo se van a tomar algunas medidas administrativas, que para eso ya se conversó con el Sr. Director y la Sra. Profesora acusada.

Concejal Bravo consulta si la nómina que se acompañó venía con los nombres y firmas... sí le dice el Sr. García. Y ¿entonces que le faltaría? Dice el mismo Sr. Concejal, que alguien encabece la denuncia le señala el Sr. García. Concejal Mattas consulta ¿quieres decir que es falsa?... No, le responde el Sr. García. La Sra. Alcaldesa toma la palabra y señala que lo que les queremos decir es que las formalidades deben ser cumplidas rigurosamente, hubo gente que dijo que no tenía idea de lo que firmó, cuando la llamamos... lo que se refiere son hechos graves y le pueden costar el puesto al profesor... por eso hay que ser rigurosos... Concejal Maureira señala que él ayer fue a hablar con el Jefe DAEM (S) y éste le comentó que hoy lo iba a exponer en Concejo, y que él no duda de que estas personas firmaron una carta de ese contenido porque están muy preocupados por el trato que la profesora da a los alumnos, eso es lo que a él le han contado... La Sra. Alcaldesa dice que esa denuncia la debió hacer el Centro de Padres y apoderados del colegio... el Concejal Maureira le señala que al parecer no está funcionando. El Concejal Bravo valora que se investigue y tomen medidas, ya que sea quien sea el que denuncie cuando se trata de niños

se debe investigar todo lo que pasa y no esperar a consecuencias que pueden llegar a ser más graves. Concejal Contreras señala que se ha comunicado con otros profesores o personas que tienen problemas y no se atreven a hablar por miedo, y pide se investigue todo, si la denuncia fue bien o no fue bien hecha se nota que hay un problema y él considera que se debe investigar. Concejal Benavente habla que la escuela de Palma Rosa también hay un problema, de dinero que el CGP entregó a la Directora Sra. Gloria Núñez y que según se reseña en la carta no sabrían de su destino, y que esta carta sí la firma la presidenta del Centro General de Padres, ¿se va a investigar? Consulta... Concejal Maureira valora se trate el tema en profundidad y se investigue (el de la acusación de maltrato) Mario García reitera el flujo correcto 1º profesor 2º Director 3º Jefe DAEM el Concejal Maureira dice que según comentaron el tema se habló con el Director e le escuela y él nada hizo. Concejal Cáceres ve dos puntos, esta bien que se investigue y 2º hay alumnos que irrespetan a los profesores, y que según él es a consecuencia de las familias mal constituidas, niños mal educados y agresivos, que no respetan a sus profesores. Concejal Bravo sugiere esperar a que arroja la investigación.

En otro punto el Concejal Cáceres da cuenta de la constitución del Consejo de Seguridad en el que participan él y don Pablo Contreras, refiere su conformación, las fechas de las sesiones, algunas de sus tareas y les pide que el resto de los Señores Concejales puedan aportar con referencias de problemas o situaciones de peligro en la comunidad para hacer llegar la información según lo acordado. Concejal Contreras refuerza la información entregada y comenta que para poder hacer un buen diagnóstico y confeccionar el Plan de Seguridad Comunal es vital contar con la mayor información posible. Concejal Mattas espera que esto resulte en un real beneficio para todos y no se creen falsas expectativas en las personas.

Concejal Benavente pide se investigue citación descrita en la carta de la Presidenta del CGP de la Escuela de Arrau Méndez. Pide además se limpie y pinte la muralla de la esquina del Liceo, que está toda rayada. Reitera se gestione el retiro de basura de Cema hile, y de Pablo Neruda esquina Bosque, y también en el sitio de Valentín Mora, en Av. Aníbal Pinto, al lado del local Hanga Roa. Reitera además la situación de bulla en la noche en el pasaje de los "Hospitalarios", en calle Urrutia, al llegar a Matucana.

Concejal Maureira reitera petición se tape el hoyo de calle Balmaceda esquina Aníbal Pinto y señala que a veces se piden cosas y no se tiene respuestas. Pide se averigüe que ha pasado con las credenciales, que nada se ha sabido. Toca el tema de carta que les hiciera llegar el Doctor Cáceres, en donde se refiere una situación que no se condice con lo que se nos dijo en Consejo; Concejal Bravo señala que el Concejo solo debe fiscalizar la legalidad y el acto de suprimir la asignación es totalmente legal, según se nos explicó. El Concejal Maureira pide se de la palabra al dirigente de la asociación de funcionarios de la Salud Leonardo Yañez, para que se dirija al Concejo y de la otra versión de este asunto. La Sra. Alcaldesa le indica que ella no ha tenido oportunidad de leer el documento, por lo que sugiere que se vea en la comisión de Salud, aun cuando el tema ya está decidido... se insiste por el Sr. Concejal el dar la palabra... se conversa y finalmente se dice por la Sra. Alcaldesa de que se verá en la próxima sesión y se pondrá como punto de tabla.

Concejal Mattas consulta nuevamente por los buzos que pidió se compraran en el Liceo. (desde el 14/marzo) Mario García le indica que se debió incluir ello en la planificación por Ley Sep, que se están comprando y que llegan en 2 semanas. Pide también de manera

urgente se cambie el techo de la Escuela El Ciénago, que se llueve toda. Mario García le indica que se comenzará los trabajos en 1 semana más.

Concejal Bravo, le dice a la Sra. Alcaldesa que llegó el invierno y no salieron los banquitos en la estación de Ferrocarriles.... La Sra. Alcaldesa le contesta que se habló con el encargado de áreas verdes y que se iba a usar de los bancos de la Plaza... Concejal Mattas sugiere esperar a la primavera. En otro tema indica que hay camiones circulando por Aníbal Pinto y nadie los frena... Concejal Maureira señala que tienen que ser Carabineros o dos Inspectores Municipales, la Sra. Alcaldesa le indica que se está en conversaciones, porque cómo en otras comunas basta con un inspector para que curse la infracción?.... se sugiere colocar letreros de "no estacionar" entre bandejones de A. Pinto... La Sra. Alcaldesa indica que para eso está la ley... que hay que cumplir la ley. Pide además se re pinten los lomos de toro que casi no se ven... la Sra. Alcaldesa le indica que se hará cuando se pueda, sin embargo ellos están señalizados con letreros, varios metros antes.

Concejal Maureira felicita por las actividades de celebración del Día de la madre, felicita encarecidamente a todos los funcionarios que trabajaron en esos días y también a los Concejales que aportaron con su balie en la celebración.

Concejal Contreras pide que en la Población Padre Hurtado se haga una intervención a fin de eliminar una plaga de ratones que hay. Le explica la Sra. Alcaldesa que podemos hacer charlas informativas y de aplicación de raticidas, pero no estamos autorizados para entregar estos productos, sugiere ella se organicen para ayudarlos. En otro tema pide se retiren los restos de juegos infantiles que hay en plazoleta fuera de la Pob. Padre Hurtado, que están peligrosos. Pide además se pinte y demarque adecuadamente la entrada de la Población Santa teresita, la Padre Hurtado y las Israel I y II; también se pinte la "isla" que hay entre las Villas Don Matías, Portal Alameda. Todos lugares de gran afluencia vehicular y que se corre el riesgo de que haya un accidente. La Sra. Alcaldesa le indica que eso le corresponde a Vialidad... pero insiste el Concejal que podríamos ejercer un poco de presión para que lo arreglen... La Sra. Alcaldesa queda en averiguar si hay proyectos de Lomos de Toro en esos sectores. Pide también se gestione mayor iluminación en la Pasarela de calle Igualdad ya que ha habido varios asaltos por la poca iluminación que hay. Concejal Benavente señala que también la pasarela sobre la 5 Sur está a oscuras y el Concejal Bravo que el acceso Sur también esta oscuro. Piden se gestione con la concesionaria de la Ruta 5.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:25 hrs.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL